

Carmena limitará las terrazas y el aforo durante los conciertos en la Plaza Mayor

El Consistorio pondrá controladores en los accesos para que no se junten más de 10.000 personas en el enclave. Los hosteleros, «muy preocupados»



CARLOS HIDALGO- [carloshidalgo](#) Madrid - 10/05/2016 a las 22:16:56h. - Act. a las **01:56:32h**. Guardado en: [España](#) [Madrid](#) - Temas: [Ayuntamiento de Madrid](#) , [Manuela Carmena](#) , [Policía municipal](#)

El Ayuntamiento de Madrid pretende **limitar el acceso a la Plaza Mayor** durante los conciertos que se celebrarán este puente con motivo de las fiestas de San Isidro. El Consistorio, a través de la Junta del Distrito de Centro, ha remitido una circular a los comerciantes de la zona en la que les conmina a que «convivan» los eventos que se van a celebrar allí con la actividad hostelera, pero siempre estando a las órdenes de las instrucciones que les dé la Policía Municipal. Un hecho muy parecido a lo que ocurrió en las pasadas [fiestas del Dos de Mayo](#), en el barrio de Malasaña. Porque otra de las medidas que pretende el Gobierno local de Manuela Carmena es **eliminar al menos una parte de las emblemáticas terrazas** de la cuatricentenaria plaza. La idea inicial es que se retiren las primeras filas de aquellas más cercanas al

escenario donde se llevarán a cabo las actuaciones musicales. Es decir, en algunos casos, a partir de las ocho de la tarde. Una medida controvertida que, además, deja abierta la puerta a que los municipales ordenen **que se quiten más veladores** si la afluencia de público es alta o se considera que pueda haber un problema de orden público.

Según ha podido saber ABC, el plan pasa por **colocar a controladores en todos los accesos a la Plaza Mayor**, y que no se junten [más de 10.000 personas](#) durante los recitales. Este personal, que no será de la Policía Municipal, hará el conteo. En el aire está si, además, vigilarán que no entre alcohol en la zona y aquello se convierta en otro «botellódromo».

Fuentes policiales indicaron que existe bastante malestar en los mandos del Cuerpo por la supresión de las Unidades Centrales de Seguridad (UCS), los llamados «antidisturbios», porque eran los que se encargaban de controlar, precisamente, los «macrobotellones». «Ahora, **nos vemos superados en este tipo de asuntos** y carecemos de margen de operatividad. No tenemos gente ni medios para controlarlo», indican. Nada más que hay que recordar la bacanal de alcohol permitida por el Consistorio, de las fiestas del Dos de Mayo en Malasaña.

Quejas de los vecinos

Con la excusa de que eran eventos promovidos por el tejido vecinal y comercial del barrio, el Ayuntamiento permitió que se colocaran **barras para servir bebidas**; eliminó los veladores de los bares de tres plazas, y, además, se hizo la vista gorda con las decenas de «lateros» que hicieron su particular agosto a primeros de mayo ante la impasible mirada policial. Había orden expresa de no actuar contra el «botellón». Los agentes asistían impotentes al consumo callejero de alcohol, pese a las quejas de los vecinos.

José Antonio Aparicio, presidente de los hosteleros de la Plaza Mayor, confía en que no se retiren las terrazas. No es esa la información que le ha trasladado la Junta de Distrito, que dirige el concejal Jorge García Castaño, pero sí se muestran los comerciantes «muy preocupados por la afluencia de gente».

«Nos inquieta no solo la cantidad de personas que vayan a venir, sino también de qué tipo. Lo que sabemos es que durante los conciertos habrá que retirar las primeras filas de veladores que estén cerca del escenario, a partir de las ocho de la tarde. **Estaremos a lo que diga la Policía Municipal**, así que veremos qué pasa sobre la marcha», explica el representante de los hosteleros.